



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL
SALÓN DE SESIONES, EL JUEVES DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL
DIECISIETE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS.**

MIEMBROS PRESENTES

| | |
|-------------------------------|----------------------|
| Montero Salas Alexis | Presidente |
| Zamora Aguilar Karla | Vicepresidente |
| Marín Guerrero Luis Fernando | Regidor propietario |
| Chavarría Saborío Cesar Julio | Regidor propietario |
| Sibaja Montero José Ramón | Regidor propietario |
| Solís Gómez Norma | Regidora propietaria |
| Villalobos Brenes Adriana | Regidora propietaria |
| | |
| Catherine Mora Chavarría | Regidora suplente |
| Salazar Zamora Cynthia | Regidora suplente |
| Traña Castro Yesenia | Regidora suplente |
| Ureña Marín Danny Ricardo | Regidor suplente |
| Zumbado Vargas Damaris | Regidora suplente |
| | |
| Castro Araya José Roberto | Síndico propietario |
| Chinchilla Ramírez Guido | Síndico propietario |
| Rivera Chaves Carmen | Síndica propietaria |
| Mendoza Mena Zaida Victoria | Síndica propietaria |
| Soto Umaña José Antonio | Síndico propietario |
| | |
| Álvarez Quesada Lorena | Síndica suplente |
| Ana Yibe Rodríguez Robles | Síndica suplente |
| Castro Agüero Matilde | Síndica suplente |



MIEMBROS AUSENTES

Córdoba Molina José Daniel

Regidor suplente

LLEGADAS TARDÍAS

NO HUBO.

Preside: Sr. Alexis Montero Salas

Alcalde Municipal: Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza.

Secretario del Concejo Municipal: Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno

Asesores:

Lcdo. Rodolfo Golfín Leandro

Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena

Lcdo. Sergio Jiménez Guevara

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Inicia la sesión a las 7:06 p.m.

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA DE LA SESION
2. ORACIÓN
3. HOMENAJE A LOS ESTUDIANTES BECADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Síndico Propietario Chinchilla Ramírez Guido quien es sustituido por la Síndica suplente Sandi Pamela Chavarría Arias.

Saluda a los presentes.

Presenta moción para adicionar al orden del día de la sesión extraordinaria, e incluir el dictamen no. 1 de la Comisión Especial Pro Apoyo Parque Recreativo de Santa Ana, y el dictamen no. 1 de la Comisión Especial de Enlace entre el Centro Agrícola y el Festival Gastronómico.

Somete a dispensa la moción.

En discusión.

Somete a votación.

ACUERDO NÚMERO UNO: CON DISPENSA DE TRÁMITE DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: APROBAR LA MOCIÓN DEL REGIDOR ALEX MONTERO SALAS, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE VARIAR EL ORDEN DEL DÍA PARA VER DICTAMEN 01 DE LA COMISIÓN ESPECIAL PRO APOYO PARQUE

RECREATIVO SANTA ANA, Y EL DICTAMEN 01 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENLACE ENTRE EL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL Y EL FESTIVAL GASTRONÓMICO.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes y Luis Fernando Marín Guerrero.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Señala que antes entrar al homenaje se procederá a la votación de los dictámenes. Presenta el dictamen no. 1 de la Comisión Especial Pro Apoyo Parque Recreativo de Santa Ana

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Hace lectura del dictamen.

MSA-SCM-SEC-02-011-2017

COMISIÓN ESPECIAL PRO APOYO PARQUE RECREATIVO SANTA ANA

Miércoles 19 de enero de 2017

Hora inicio: 6:00 p.m.

Hora finalización: 7:20 p.m.

Asistentes:

- Sr. Luis Fernando Marín Guerrero – Coordinador
- Sr. Alexis Montero Salas – Regidor Propietario
- Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza – Alcalde Municipal

Dictamen n.º01

1. Memorial MSA-GAD-PRV-02-004-17 de la Sra. Karla Guerrero Mora, Proveeduría Municipal. Asunto: Remito la Comisión de Compras n.º27, celebrada el día 17 de enero de 2017, con su respectivo expediente, para que se tome por parte de los señores miembros del Concejo Municipal el acuerdo, en el cual se autorice a la Administración adjudicar los siguientes procesos de Contratación Administrativa: LICITACIÓN PÚBLICA n.º 2016LP-000005-01 “CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA PARQUE RECREATIVO SANTA ANA FRENTE A TEMPLO CATÓLICO”.

La Comisión Especial Pro Apoyo Parque Recreativo Santa Ana recomienda al Concejo Municipal autorizar a la Administración adjudicar los siguientes procesos de

Contratación Administrativa: LICITACIÓN PÚBLICA n.º 2016LP-000005-01 CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA PARQUE RECREATIVO SANTA ANA FRENTE A TEMPLO CATÓLICO” a la empresa:

- Cía. Constructora Hernández Martins, S.A: Por un monto de ¢311,269,663.82 (Trescientos once millones doscientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y tres con 82/100).

Dicha oferta cumple con lo establecido en el pliego de condiciones de acuerdo a los principios de igualdad de trato, eficiencia y transparencia del acto.

Cabe indicar que según el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, es precio ofrecido es razonable dado que se encuentra dentro de los parametros aceptables por cuanto ofrece un precio menor al tope establecido por la Administración.

Luis Fernando Marín Guerrero
Coordinador

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Presenta dicho dictamen como moción en la que se solicita adjudicar los siguientes procesos de Contratación Administrativa: LICITACIÓN PÚBLICA n.º 2016LP-000005-01 CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA PARQUE RECREATIVO SANTA ANA FRENTE A TEMPLO CATÓLICO” a la empresa: Cía. Constructora Hernández Martins, S.A: Por un monto de ¢311,269,663.82 (Trescientos once millones doscientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y tres con 82/100).

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa.
Suficientemente discutido
Somete a votación.

ACUERDO NÚMERO DOS: DE FORMA UNÁNIME y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER EL DICTAMEN 01 DE LA COMISIÓN ESPECIAL PRO APOYO PARQUE RECREATIVO SANTA ANA

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes y Luis Fernando Marín Guerrero.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Agradece a la Administración por todo el esfuerzo que realiza para alcanzar la obra del parque.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Saluda a los presentes. Y se refiere al proyecto del parque, como el esfuerzo para embellecer el centro del Cantón.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Presenta el dictamen no. 1 de la Comisión Especial de Enlace entre el Centro Agrícola y el Festival Gastronómico.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Hace lectura del dictamen.

MSA-SCM-SEC-02-010-2017

**COMISIÓN ESPECIAL DE ENLACE ENTRE EL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL Y
EL FESTIVAL GASTRONÓMICO**

Viernes 13 de enero de 2017

Hora inicio: 2:00 p.m.

Hora finalización: 3:20 p.m.

Asistentes:

- Sr. César Chavarría Saborío – Coordinador
- Sra. Karla Zamora Aguilar – Regidora Propietaria
- Sra. Catherine Vanessa Mora Chavarría – Regidora Suplente
- Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza – Alcalde Municipal
- Msc. Laura Carmiol Torres – Vice Alcaldesa Municipal
- Sr. Alfredo Echeverría – Representante Cámara Santaneña de Turismo
- Sra. Ericka López – Representante Cámara Santaneña de Turismo
- Sr. Edgar Delgado – Representante Centro Agrícola Cantonal Santa Ana
- Sr. Mario Lobo – Representante Centro Agrícola Cantonal Santa Ana

Dictamen n.º01

Considerando las observaciones y argumentos planteados por el Centro Agrícola Cantonal de Santa Ana, así como por la Cámara Santaneña de Turismo, sobre el tema de la ubicación la Feria del Agricultor y el Festival Gastronómico Santa Ana 2017 a realizarse del 30 de marzo al 02 de abril del año en curso, la Comisión Especial de Enlace entre el Centro Agrícola Cantonal y el Festival Gastronómico y dada la trascendencia que ambos eventos tienen para la comunidad, recomienda al Concejo Municipal:

- Autorizar la utilización de la Avenida 00 desde la Casa Cural hasta el I.E.G.B. Andrés Bello López, así como la Calle 00 desde la Tienda Gollo hasta Soda DRC (croquis adjunto -calles resaltadas en color naranja) para la realización del II Festival Gastronómico y Cultural de Santa Ana.
- Autorizar el cierre total de vías de 6:00 p.m. a 12:00 m.n. y fuera de este horario un cierre parcial de vías para la realización del II Festival Gastronómico y Cultural de Santa Ana.
- Indicar a la Cámara Santaneña de Turismo que no deben bloquear la intersección entre la Avenida 01 y la Calle 00, así como la entrada a una casa de habitación ubicada costado sur de la Soda DRC (croquis adjunto - ambos lugares resaltados en color azul).
- Comunicar al Centro Agrícola Santa Ana que el domingo 02 de abril la Feria del Agricultor se ubicará en su lugar tradicional, la Avenida 01 desde la Biblioteca Pública de Santa Ana hasta el Banco de Costa Rica (croquis adjunto -calles resaltadas en color verde); así mismo no deben bloquear la intersección entre la Avenida 01 y la Calle 00.
- Ratificar el Acuerdo n.º 04 tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 197 celebrada el 11 de febrero de 2014, el cual indica: “Dar prioridad a la Feria del Agricultor en su ubicación y que las ferias, fiestas y otras actividades que se realicen en el Centro de Santa Ana, se ubiquen fuera del área donde está autorizada la Feria del Agricultor. Únicamente en casos Especiales y de Fuerza Mayor, previa negociación con el CACSA, podrá hacerse el cambio de ubicación de la Feria del Agricultor”.



César Chavarría Saborío
Coordinador

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Saluda a los presentes, y se refiere a la negociación que se llevó a cabo.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa.

Suficientemente discutido

Somete a votación.

ACUERDO NÚMERO TRES: DE FORMA UNÁNIME y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER EL DICTAMEN 01 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENLACE ENTRE EL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL Y EL FESTIVAL GASTRONÓMICO.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes y Luis Fernando Marín Guerrero.

ARTÍCULO I.

HOMENAJE A ESTUDIANTES BECADOS

Señor Presidente Alexis Montero Salas

El presidente inicia el homenaje con una pequeña reflexión:

Todos nos preocupamos por el bien de las personas que amamos, en particular por nuestros niños, adolescentes y jóvenes. En efecto, sabemos que de ellos depende el futuro de nuestra ciudad. Por tanto, no podemos menos de interesarnos por la formación de las nuevas generaciones, por su capacidad de orientarse en la vida y de discernir el bien del mal, y por su salud, no sólo física sino también moral. Ahora bien, educar jamás ha sido fácil, y hoy parece cada vez más difícil. Lo saben bien los padres de familia, los profesores y todos los que tienen responsabilidades educativas directas.

La educación es necesaria en todos los sentidos. Para mejorar nuestro bienestar social, nuestra calidad de vida, para acceder a mejores oportunidades de empleo, para fortalecer nuestros valores y relaciones sociales. La importancia de la educación radica en ser mejores cada día y aprovechar los recursos que tenemos.

Nosotros como Concejo Municipal y en coordinación con la Alcaldía, nos unimos a esa preocupación por la educación, y más allá, por cada uno de los estudiantes que desean y buscan un camino para desarrollar y construirse un futuro como ciudadanos y como profesionales.

Hoy de una manera sencilla y sobria, deseamos felicitarles a cada uno de ustedes, que tras haber finalizado el año lectivo 2016, mostraron gran esfuerzo en sus estudios. Tales estudios los terminaron con honores, o como popularmente decimos, se mostraron como alumnos de mejores promedios.

Les brindamos este acto, porque reconocemos que la preocupación por la educación vale la pena, y con el sistema de becas estudiantiles, la Municipalidad de Santa Ana pone un granito de arena y les insta a todos ustedes a seguir esforzándose en sus estudios, y no claudicar en esa búsqueda constante de realización personal por medio de la preparación académica; cabe destacar que la educación es un acto de conciencia y de responsabilidad que todos debemos adoptar para lograr nuestro desarrollo como país y alcanzar una mejor calidad de vida.

Quisiera terminar con la frase de Paulo Freire: “La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”.

Felicidades estudiantes por su esfuerzo y culminarlo como los mejores promedios.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Saluda a los presentes. Se refiere al homenaje de los estudiantes becados.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Señala que tres síndicos se referirán a los estudiantes homenajeados, son Señora Sindica Carmen Máyela Rivera Chávez, Señor Síndico Saymon Fernando Angulo Villalobos,

Señora Síndica Ana Yibe Rodríguez Robles. Cada uno de ellos rinde un breve discurso a los estudiantes con el que alaban el esfuerzo.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Saluda a los presentes. Y se refiere a los estudiantes y expresa una felicitación por el esfuerzo demostrado.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Saluda a los presentes. Y se refiere a los estudiantes alabando su esfuerzo.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Saluda a los presentes. Felicita a los estudiantes de manera efusiva y destaca que la municipalidad brinda 447 becas, y de ellas hoy se convocaron a 20 personas que tienen excelentísimos promedios, para agradecerles por el aprovechamiento de la beca. A la vez felicita el esfuerzo de los padres y madres de familia.

Lcda. Sofia Mena

Saluda a los presentes. Expresa una felicitación a los estudiantes y le insta a seguir de la manera que lo han venido haciendo, con esfuerzo y dedicación.

Se homenajea a los siguientes estudiantes:

1. Cordoba Guadamuz Dana
2. Hernández Sosa Ericka Adaliz
3. Ruíz Chinchilla Johel Andrés
4. Canizales Matamoros Keneth
5. Morales Céspedes Valeria
6. Téllez Villegas Thomas Ricardo
7. Solís Sibaja Jimena
8. Chávez Vega Dilan
9. Matarrita Chavarría Angeles
10. Morales Arias Luis Ricardo
11. Arias Vindas Juliana Nicole
12. Amaya Arguedas Sebastián
13. Villalobos Sibaja María Paula
14. Chávez Chaverri Hellen
15. Parker Arley Nicolás
16. Umaña Madrigal Yarelia
17. Calderón Fernández Saderlay
18. Flores Orozco Melanie Andrea
19. Navarro Fernández Fabiola María
20. Jiménez Solís Katerine

Solicita un gran aplauso a todos los becados.

Señor Presidente Alexis Montero Salas



Expresa que lo que se invierte en educación engrandece a un país y al Cantón.

SE LEVANTA LA SESIÓN: Siendo las veinte horas con quince minutos, el señor Presidente del Concejo Municipal, Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión Extraordinaria número 18-2016.

Sr. Alexis Montero Salas
**PRESIDENTE DEL
CONCEJO**

Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno
**SECRETARIO DEL
CONCEJO**